

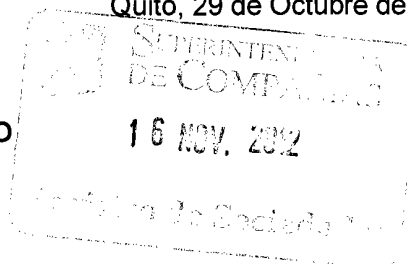
T. 56569

Q.

1 c/u

Quito, 29 de Octubre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Presente.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto representante legal de la Compañía **"PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A."**, constituida inicialmente bajo la razón social de Productos de Consumo CIA. LTDA. mediante escritura pública celebrada, el 11 de Octubre de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el respectivo Registro Mercantil, el 8 de Diciembre de 2008, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con esta fecha en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se han Registrado las Cesiones y Transferencias de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIOS	ACCIONES	VALOR
TERRAFERTIL S.A.	TERRA HOLDINGS GROUP LLC	374,999	\$374,999
DBI HOLDINGS GROUP LIMITED	170678396-9 DAVID AUGUSTO BERMEO IZURIETA	1,00	\$1,00

Las acciones que anteceden, son de US \$ 1,00 cada una; del primer grupo la nacionalidad del Cedente es Ecuatoriana y de la Cesionaria es Estadounidense, siendo esta una inversión extranjera directa; mientras que del segundo grupo la nacionalidad del Cedente es de Islas Vírgenes Británicas y del Cesionario es Ecuatoriana; pasando a ser esta una inversión nacional.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # 13075, y con RUC # 1790292428001.

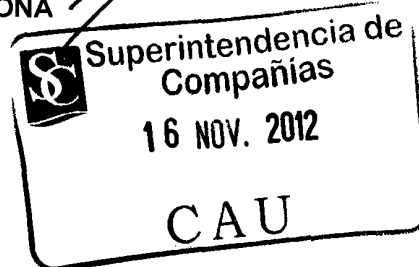
Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

ESCANEAR

Transferencia registrada

Juan Carlos Andrade Barahona
SR. JUAN CARLOS ANDRADE BARAHONA
GERENTE GENERAL
C.C. # 030138809-6



16 NOV. 2012



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO

COPIA: SEGUNDA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE COPIA CERTIFICADA
DE PODER GENERAL Y MAS
LEGALIZACIONES PERTINENTES

OTORGADA POR: COMPAÑIA DBI HOLDINGS LIMITED

DAVID AUGUSTO BERMEO IZURIETA

A FAVOR DE:

EL: 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2.005

CUANTÍA: INDETERMINADA

G.E. Quito, a 9 de FEBRERO de 2.0 05

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas
Edificio: La Fontana - Planta Baja
Teléfono: 2276-407 / 2276-409 Fax: 2276-406
E-mail: notaria32@andinanet.net
QUITO - ECUADOR



PROTOCOLIZACIÓN: 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2.005.



VIVANCO & VIVANCO
Estudio Jurídico

Quito, 9 febrero 2005

Señor Doctor
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO
Presente.-

REFERENCIA EXTERNA: Protocolización de documentos

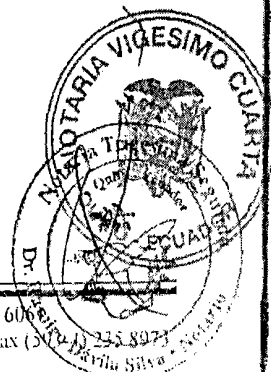
REFERENCIA INTERNA: D.3

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente solicito se sirva Protocolizar los documentos que adjunto a la presente y se emitan DOS (2) copias auténticas.

Atentamente,

CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
MAT. C.A.Q. No. 7364



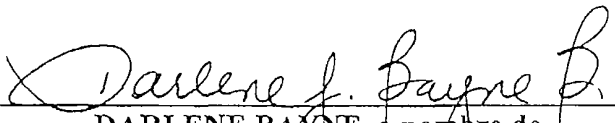
134 REPUBLICA DE PANAMA
8027
5407
01 02 05



CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.**, en nuestra capacidad de Agente Registrado de **DBI HOLDINGS LIMITED**, una Compañía Internacional de Negocios incorporada de acuerdo a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 18 de enero de 2005, identificada con el número 638185 ("la Compañía"), por este medio certificamos que el documento adjunto es copia fiel del Poder emitido por la Compañía a favor de **DAVID AUGUSTO BERMEO IZURIETA**, el 20 de enero de 2005.

Fechado este día 28 de enero de 2005.

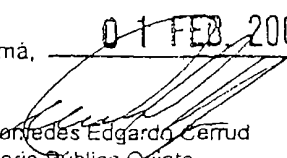

DARLENE BAYNE, a nombre de
MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.
Agente Registrado

Yo, **DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula Número 8-171-301

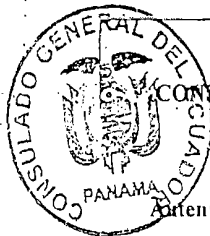
CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 01 FEB 2005


Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto
177-0





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA

Autenticación N° -- 102 CGE/PNM-2005 PANAMA

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

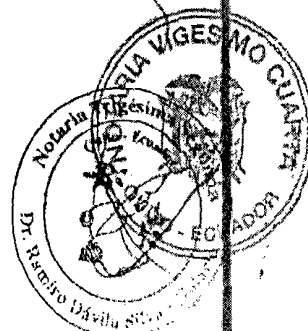
LIC. JORGE P. TORREGROZA S.
Subjefe de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá. 02 de 02 del 2005

Dra. Pepa Bourgeat F.
CONSUL DE ECUADOR

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA



Autenticación N° -- 102 CGE/PNM-2005 PANAMA

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

LIC. JORGE P. TORREGROZA S.

Subjefe de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá, 02 de 02 del 2005

Dra. Pepa Bourgeat F.
CONSUL DE ECUADOR

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

PODER

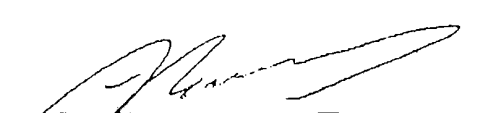
YO, AUGUSTO BERMEO CASTILLO, Director de DBI HOLDINGS LIMITED ("la Compañía"), debidamente autorizado para este acto, por este medio otorgo, en nombre y representación de la Compañía, un poder general a favor de DAVID AUGUSTO BERMEO IZURIETA ("el Apoderado") para actuar individualmente conforme a las siguientes facultades:

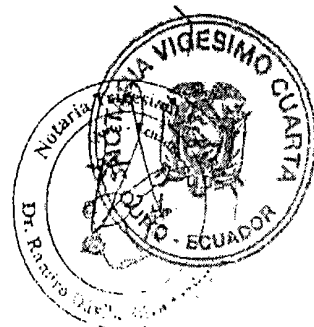
Administrar la Compañía sin limitación alguna, mediante actos de simple administración así como actos de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la Compañía, contratos o actos de toda clase y descripción, y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir o cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la Compañía; cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualesquiera otras cosas que se le pueda deber a la Compañía y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias a nombre de la Compañía en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo, y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas y endosar cheques pagaderos a la Compañía; comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio, para uso de la Compañía, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a todas y cada una de las cajas de seguridad que estén a nombre de la Compañía; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en la que la Compañía pueda estar involucrada y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados, generales y especiales, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas, y revocar tales delegaciones.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el Apoderado para actuar individualmente en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

Emitido y firmado este día 20 de Enero de 2005.


AUGUSTO BERMEO CASTILLO - Director



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

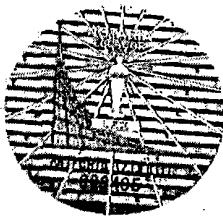
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL Y MAS LEGALIZACIONES PERTINENTES, QUE OTORGA: COMPAÑIA DBI HOLDINGS LIMITED; A FAVOR DE: DAVID AUGUSTO BERMEO IZURIETA Y QUE ANTECEDE, EN SIETE (7) FOJAS ÚTILES Y EN ESTA MISMA FECHA.- QUITO, A NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL Y MÁS LEGALIZACIONES PERTINENTES, QUE OTORGA: COMPAÑIA DBI HOLDINGS LIMITED; A FAVOR DE: DAVID AUGUSTO BERMEO IZURIETA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.



EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 12 JUL. 2005

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



ANNUAL LIST OF MANAGERS OR MANAGING MEMBERS AND REGISTERED AGENT AND
STATE BUSINESS LICENSE APPLICATION OF:

TERRA HOLDINGS GROUP LLC

NAME OF LIMITED-LIABILITY COMPANY

E0193972009-0

FILE NUMBER

FOR THE FILING PERIOD OF 2012 TO 2013. DUE BY 4/30/2012
File list with the NEVADA SECRETARY OF STATE

*** YOU MAY FILE THIS FORM ONLINE AT www.nvsos.gov ***

The entity's duly appointed agent in the state of NEVADA upon whom process can be served is:

M F CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED

5858 S PECOS RD STE 100

LAS VEGAS NV 89120

ABOVE SPACE IS FOR OFFICE USE ONLY

☐ Return one file stamped copy. (If filing not accompanied by order instructions, file stamped copy will be sent to registered agent.)

IMPORTANT: Read instructions before completing and returning this form

1. Print or type names and addresses, either residence or business, for all managers or managing members. A Manager, or if none, Managing Member of the LLC must sign the form. FORM WILL BE RETURNED IF UNSIGNED. USE BLACK INK ONLY - DO NOT HIGHLIGHT
 2. If there are additional managers or managing members, attach a list of them to this form.
 3. Annual list fee is \$125.00. A \$75.00 penalty must be added for failure to file this form by the deadline. An annual list received more than 90 days before its due date shall be deemed an amended list for the previous year.
 4. State Business License fee is \$200.00. Effective 2/1/2010, \$100.00 must be added for failure to file form by deadline.
 5. Make your check payable to the Secretary of State.
 6. Ordering Copies: If requested above, one file stamped copy will be returned at no additional charge. To receive a certified copy, enclose an additional \$30.00 per certification. A copy fee of \$2.00 per page is required for each additional copy generated when ordering 2 or more file stamped or certified copies. Appropriate instructions must accompany your order.
 7. Return the completed form to: Secretary of State, 202 North Carson Street, Carson City, Nevada 89701-4201, (775) 684-5708.
- Form must be in the possession of the Secretary of State on or before the last day of the month in which it is due. (Postmark date is not accepted as receipt date.) Forms received after this date will be returned for additional fees and penalties. Failure to include annual list and business license fees will result in rejection of filing.

ANNUAL LIST FILING FEE: \$125.00 LATE PENALTY: \$75.00		BUSINESS LICENSE FEE: \$200.00 LATE PENALTY: \$100.00	
CHECK ONLY IF APPLICABLE		NRS 76.020 Exemption Codes	
☐ Pursuant to NRS, this entity is exempt from the business license fee. Exemption Code: _____		001 - Governmental Entity	
NOTE: If claiming an exemption, a notarized Declaration of Eligibility form must be attached. Failure to attach the Declaration of Eligibility form will result in rejection, which could result in late fees.		003 - Home-based Business	
		005 - Motion Picture Company	
		008 - NRS 680B.020 Insurance Co.	
JONATHAN MOISES BERG BIBLWICZ			
NAME:		(DOCUMENT WILL BE REJECTED IF TITLE NOT INDICATED)	
☒ MANAGER		☐ MANAGING MEMBER	
AV AMAZONAS 4600 Y GASPAR DE VILLARDEL		QUITO	
ADDRESS:		CITY: STATE: ZIP:	
RAUL BERMEO IZUIUETA			
NAME:		(DOCUMENT WILL BE REJECTED IF TITLE NOT INDICATED)	
☒ MANAGER		☐ MANAGING MEMBER	
AV AMAZONAS 4600 Y GASPAR DE VILLARDEL		QUITO	
ADDRESS:		CITY: STATE: ZIP:	
DAVID BERMEO IZURIETA			
NAME:		(DOCUMENT WILL BE REJECTED IF TITLE NOT INDICATED)	
☒ MANAGER		☐ MANAGING MEMBER	
AV AMAZONAS 4600 Y GASPAR DE VILLARDEL		QUITO	
ADDRESS:		CITY: STATE: ZIP:	
RAMON MATEOS			
NAME:		(DOCUMENT WILL BE REJECTED IF TITLE NOT INDICATED)	
☒ MANAGER		☐ MANAGING MEMBER	
AV AMAZONAS 4600 Y GASPAR DE VILLARDEL		QUITO	
ADDRESS:		CITY: STATE: ZIP:	
NAME:			
☐ MANAGER		☐ MANAGING MEMBER	
ADDRESS:		CITY: STATE: ZIP:	

I declare, to the best of my knowledge and belief, that the above mentioned entity has complied with the provisions of sections 6 to 16 of AB 146 of the 2009 session of the Nevada Legislature and acknowledge that pursuant to NRS 239.330 it is a Category C felony to knowingly offer any false or forged instrument for filing in the Office of the Secretary of State.

X

Signature of Manager or Managing Member

Title

Date

TRADUCCION

LISTA INICIAL DE ADMINISTRADORES O MIEMBROS DIRECTIVOS Y AGENTE REGISTRADO DE

Registrado en la oficina de (firma ilegible) (fdo) Ross Miller	Documento Número 20110880385-36
Ross Miller Secretario de Estado Estado de Nevada	Fecha y hora de Registro 12/14/2011 8:00 A.M.
	Número de Entidad E0193972009-0

TERRA HOLDING GROUP LLC

Nombre de la sociedad de responsabilidad limitada

Número de Expediente

PARA EL PERIODO DE REGISTRO DEL 2011 AL 2012

El agente Registrado debidamente nombrado de esta Entidad de Responsabilidad Limitada en el Estado de Nevada y a quien se le puede presentar notificaciones es:

M.F. Corporate Services (Nevada) Limited
520 S. 7th Street, Suite C
Las Vegas Nevada 89101

Un formulario esta disponible en nuestra página
Web: www.nvsos.gov

USE TINTA NEGRA SOLAMENTE-NO RESALTAR

El espacio de arriba es sólo para uso oficial

___ Devolver la copia sellada presentada. (Si el documento presentado no se recibe con instrucciones, la copia sellada presentada será enviada al Agente Residente).

**** AHORA PUEDE REGISTRAR EN LÍNEA SU LISTA INICIAL EN www.nvsos.gov ****

IMPORTANTE: Favor lea las instrucciones antes de llenar y devolver este formulario

1. Escriba en letra imprenta o a máquina, los nombres y direcciones, residenciales o comerciales, de todos los administradores o miembros directivos. Debe firmar el formulario un administrador, o si no hubiere ninguno, un miembro directivo de la sociedad. **EL FORMULARIO SERÁ DEVUELTO SI NO ESTA FIRMADO.**
2. Si existen administradores o miembros adicionales, favor adjunte una lista de los mismos a este formulario.
3. Devuelva el formulario debidamente completado, acompañado del cargo de registro de \$125.00. Deberá incluir una multa de \$75,00 si no se presenta este formulario antes del último día del primer mes después de la fecha de constitución.

4. La tarifa para la Licencia de Negocios es de US \$200,00. Se añadirá US \$100,00 si no se cancela dentro del plazo.
5. Extender su cheque a la orden del Secretario de Estado. Su cheque pagado constituye un certificado para tramitar negocios.
6. **Solicitud de copias:** Si se solicitó arriba, la copia sellada presentada será devuelta sin costo adicional. Para recibir una copia certificada, incluya \$30.00 adicionales por certificación. Un cargo de \$2.00 por página se requiere por cada copia adicional generada al ordenar 2 o más copias selladas presentadas o copias certificadas. Su orden debe acompañarse de instrucciones adecuadas.
7. Devuelva el formulario completado a: Secretary of State, 202 North Carson Street, Carson City, NV 89701-4201, (775) 684-5708.
8. El formulario debe estar en manos del secretario de estado a más tardar o antes del último día del primer mes después de la fecha de registro inicial. (no se acepta el sello de fecha del correo como fecha de recepción). Los formularios que se reciban después de la fecha de vencimiento serán devueltos para incluir el pago de cargos adicionales y multas.

CARGO DE REGISTRO: \$125.00

MULTA POR PRESENTACIÓN TARDÍA: \$75.00

(El documento será rechazado si el cargo no se indica)

NOMBRE:
RAMON MATEOS

CARGO
☒ Administrador ☐ Miembro Directivo

DIRECCIÓN:
Av. Amazonas 4600 y Gaspar
de Villaroel.

CIUDAD ESTADO CODIGO POSTAL
Quito-Ecuador 000000000000

NOMBRE:
RAUL BERMEO IZURIETA

CARGO
☒ Administrador ☐ Miembro Directivo

DIRECCIÓN:
Av. Amazonas 4600 y Gaspar
de Villaroel.

CIUDAD ESTADO CODIGO POSTAL
Quito-Ecuador 000000000000

NOMBRE:
JONATHAN MOISES BERG
BIBLIOWICZ

CARGO
☒ Administrador ☐ Miembro Directivo

DIRECCIÓN:
Av. Amazonas 4600 y Gaspar
de Villaroel.

CIUDAD ESTADO CODIGO POSTAL
Quito-Ecuador 000000000000

NOMBRE:
DAVID AUGUSTO BERMEO
IZURIETA

CARGO
☒ Administrador ☐ Miembro Directivo

DIRECCIÓN:
Av. Amazonas 4600 y Gaspar
de Villaroel.

CIUDAD ESTADO CODIGO POSTAL
Quito-Ecuador 000000000000

A mi leal entender y so pena de perjurio, declaro que la entidad citada arriba ha cumplido con las disposiciones del Capítulo 360.780 de la NRS* y reconozco que de acuerdo con el artículo NRS

239330, entregar intencionalmente un documento falso o falsificado para su registro en la oficina del Secretario de Estado corresponde a un delito de categoría C.

(Firma ilegible)

Firma del Administrador o Miembro Directivo

TITULO

ADMINISTRADOR

FECHA

11/22/2011

Formulario para Lista Inicial – Secretario de Estado de Nevada – Manor Men
Revisado el 10/08/10

LO ANTERIOR ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLES. 19
de Diciembre de 2011

* Ley Enmendada de Nevada, o NRS, por sus siglas en inglés de Nevada Revised Statutes

